

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	CERTIFICACIÓN – SECRETARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO	Código: FP-FM-034
		Versión: 08
		Vigente: 10/04//2019

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

EL SUSCRITO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

CERTIFICA QUE:

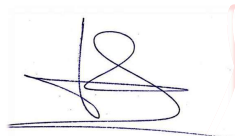
En la sesión ordinaria No. 472 realizada el quince (15) de diciembre de 2025, el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo decidió aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto No. FNTP-2025-320 titulado "Participación de la oferta institucional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la versión 45 de la Vitrina Turística de ANATO 2026" por la suma de **OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.464.259.200)** con cargo a los recursos parafiscales.

La decisión adoptada se aplica en la líneas estratégicas:

1. Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico y se enmarca en el Programa 1: Mercadeo y promoción turística nacional y regional. \$8.452.259.200.
2. Mejoramiento de la Competitividad Turística y se enmarca en el Programa: 5 Formación capacitación y sensibilización turística. \$12.000.000.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está sujeta a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, el día dieciséis (16) del mes de diciembre de 2025.



Firmado
digitalmente por
Juan Sebastian
Sánchez Dederle

**JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ D.
DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN (E)**